



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019**

LUNES, 17 DE JUNIO DE 2019

DÍA CIENTO CINCUENTA Y CINCO

A la una y tres de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor Nelson V. Cruz Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Nelson V. Cruz Santiago, Presidente Incidental.

Senador ausente:

José O. Pérez Rosa (Excusado).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El senador Martínez Santiago presenta a la Pastora Rosa María Cepeda.

La Pastora Rosa María Cepeda, procede con la Invocación.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Hacienda, continuar reunidos en vista pública en el Salón Luis Negrón López en torno a la R. C. del S. 389.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que el Senado en su sesión del miércoles, 12 de junio de 2019, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos hasta el lunes, 17 de junio de 2019.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su sesión del jueves, 13 de junio de 2019, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el miércoles, 12 de junio de 2019, hasta el lunes, 17 de junio de 2019.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su sesión del 13 de junio de 2019, la Cámara de Representantes acordó solicitar al Senado la devolución del P. de la C. 2069, con el fin de reconsiderarlo.

Del honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, sometiendo al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la licenciada Karilyn M. Díaz Rivera, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Itzel M. Aguilar Pérez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Aicza E. Piñeiro Morales, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del honorable Edgar S. Figueroa Vázquez, para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Valerie Telles Telles, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Brenda Y. Sala Rivera para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Miguel A. García Rodríguez para un ascenso como Fiscal Auxiliar III; del licenciado Miguel R. Alameda Rodríguez, para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; del licenciado Gamalier Oliveras Álvarez, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Rodolfo Olmedo Morales, para Fiscal Auxiliar I y de la licenciada Daphne M. Cordero Guilloty, para Fiscal Auxiliar I.

Del honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, dos comunicaciones, retirando las designaciones de la licenciada Michelle M. Medina Smaine para Miembro del Comité de Derechos de las Víctimas de Delito, en calidad de abogada admitida a ejercer la profesión por el Tribunal Supremo de Puerto Rico y del licenciado Neftalí Soto Santiago para Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, en calidad de residente de Puerto Rico destacado en saberes artísticos, científicos y profesionales.

Del honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, sustituyendo la designación del licenciado Miguel R. Alameda Rodríguez, para un ascenso como Fiscal Auxiliar II y designando al licenciado Miguel R. Alameda Ramírez, para un ascenso como Fiscal Auxiliar II.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 887 y las R. C. del S. 390 y 392.”

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1841, 2007 y 2082 y las R. C. de la C. 289, 493, 509, 510 y 511; y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1054 (conf.) y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó

nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 13: después de “sensitiva” eliminar “En particular,” y sustituir por “Particularmente en Puerto Rico”

Página 1, línea 14: después de “uniforme” eliminar “de triturar” y sustituir por “sobre la disposición de”

Página 1, línea 15: después de “confidencial” añadir “.” y eliminar el resto de la oración

Página 1, líneas 16 a la 21: eliminar todo su contenido

Página 1, entre las líneas 21 a la 22: añadir un nuevo párrafo que lea como sigue “En el mes de abril de 2015, el Departamento de Salud ocupó cientos de documentos clínicos en un vertedero clandestino en el Municipio de Dorado. En los documentos hallados había expedientes con información sensitiva sobre los pacientes de diversos laboratorios clínicos de la Isla. Esta situación, es un ejemplo de la necesidad de establecer un protocolo para la disposición de documentos confidenciales.”

Página 1, en la línea 22: después de “ocurrió” eliminar “durante el mes de marzo de 2015,”

Página 1, en la línea 23: después de “privilegiada,” eliminar “en” y sustituir por “bajo la”

Página 1, en la línea 24: después de “Juan.” eliminar todo su contenido hasta el final

Página 1, líneas 25 y 26: eliminar todo su contenido

Página 2, líneas 1 a la 7: eliminar todo su contenido y sustituir por “Los hechos anteriormente descritos evidencian la necesidad de establecer legislación que establezca el procedimiento para disponer de documentos que contengan información catalogada como sensitiva y confidencial. Es por ello que debemos atemperar nuestro estado de derecho a los requerimientos federales sobre disposición de documentos sensitivos y confidenciales. A tales efectos, proponemos la creación de la “Ley Uniforme de Destrucción de Documentos con Información Sensitiva en Puerto Rico”, con el objetivo de imponerle una obligación a toda agencia administrativa, departamento, corporación pública, entidad gubernamental e instrumentalidad, para disponer de manera segura los documentos que contengan información personal sensitiva de un ciudadano.”

En el Decrétase:

Página 2, línea 5: luego de “triturar” añadir “, suprimir o modificar”

Página 2, líneas 7 a la 13: eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 3.- Definiciones

(a) “Archivo de información personal” se refiere a un expediente tangible o intangible que contenga información personal de un consumidor.

(b) “Información personal” significa toda información que identifique, se relacione con, describa, o sea capaz de ser asociada a una persona en particular, incluyendo, pero sin limitarse a:

1. nombre o primera inicial y apellido paterno o materno
2. número de seguro social
3. características o descripciones físicas
4. dirección residencial o postal
5. número de teléfono
6. número de pasaporte
7. número de licencia de conducir u otra identificación oficial
8. número de póliza de seguro
9. educación
10. empleo

11. historial de empleo
12. información médica o póliza de salud
13. información contributiva
14. evaluaciones laborales
15. data biométrica
16. número de cuenta bancaria o financiera de cualquier tipo, con o sin las claves de acceso que puedan habersele asignado
17. número de tarjeta de crédito o débito o cualquier otra información financiera
18. nombre de usuario y claves de acceso a sistemas informáticos
19. data de sistemas de registro “cajas negras” “event data recorders” en vehículos de motor

La información personal no incluye información que sea revelada al público en general en virtud de cualquier ley estatal o federal.”

Página 2, líneas 16 y 17: eliminar la frase “municipios y empresas privadas”

Página 3, líneas 2 a la 15: eliminar todo su contenido y sustituir por “Será obligación de toda agencia administrativa, departamento, corporación pública, entidad gubernamental e instrumentalidad al disponer de documentos que contengan información personal sensitiva, utilizar un procedimiento de trituración, supresión o modificación de manera que no se pueda leer la información personal o que la misma no se pueda descifrar por algún método. En aquellos casos en que la información personal de los consumidores se encuentre en formato digital y no en forma impresa, la entidad comercial deberá asegurar que su disposición cumpla con los parámetros establecidos en esta Ley o en cualquier otra ley o reglamento aplicable. La trituración, supresión o modificación podrá realizarse a través de máquinas adquiridas para tal propósito o contratando los servicios de compañías dedicadas a la disposición de documentos.

En el caso que sean contratados los servicios de una compañía dedicada a la disposición de documentos toda agencia administrativa, departamento, corporación pública, entidad gubernamental, instrumentalidad y empresas privadas tiene la obligación de asignar personal para que esté presente en el momento de la disposición del material triturado.

Por su parte, la compañía contratada deberá someter a la agencia administrativa, departamento, corporación pública, entidad gubernamental e instrumentalidad una certificación notariada de tal disposición, la cual deberá indicar fecha y hora. La persona asignada rendirá un informe al secretario, administrador, director ejecutivo o presidente, en un término no mayor de dos (2) días laborables, en el que incluirá la fecha y la hora de la disposición y una declaración personal en la que asegura haber presenciado la trituración de los documentos. Dicho informe estará disponible para ser inspeccionado en cualquier momento por el Departamento de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia estatal o federal con jurisdicción sobre dicha información por un término mínimo de diez (10) años.”

Página 3, línea 18: después de “triturados” añadir “, suprimidos o modificados”; después de “triturada” añadir “, suprimida o modificada”

Página 3, líneas 22 a la 30: eliminar todo su contenido y sustituir por “Toda persona que, a sabiendas incumpla con alguna de las disposiciones de esta Ley, cometerá un delito menos grave que conllevará una multa de mil dólares (\$1,000.00).”

Página 3, línea 31: después de “Normas” eliminar”, Entidades Públicas”

Página 3, línea 32: después de” ejecutivos,” eliminar “alcaldes,”

Página 4, líneas 10 a la 15: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 16: después de “Artículo” eliminar “11” y sustituir por “10”

Página 4, línea 25: después de “Artículo” eliminar “12” y sustituir por “11”

Página 4, línea 28: antes de “instrumentalidad” añadir “o”

Página 4, línea 28: después de” instrumentalidad” eliminar “, municipios y empresas privadas,”

Página 4, línea 30: después de “Artículo” eliminar “13” y sustituir por “12”

Página 5, línea 15: después de “Artículo” eliminar “14” y sustituir por “13”

En el Título:

Líneas 2 y 3: después de “toda” eliminar la frase “entidad, pública o privada” y sustituir por “agencia administrativa, departamento, corporación pública, entidad gubernamental e instrumentalidad”

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1297 (Conferencia) y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 9, líneas 33 a la 36: eliminar todo su contenido y sustituir por “Cuando el funcionamiento de un generador eléctrico que esté bajo garantía sea inadecuado o cuando los defectos imposibiliten su uso o representen un riesgo potencial a la seguridad, al agente de servicio autorizado tendrá la obligación de recibirlo para su reparación durante horas laborables, en el momento en que el consumidor así lo solicite. Cuando por el diseño del generador se requiera que el mismo esté instalado en un local de forma permanente o de manera que no sea viable su traslado a las facilidades del agente de servicio, el agente de servicio proveerá el servicio de reparación en el local donde el generador esté instalado, comenzando la labor dentro de un término de tiempo que no exceda de cinco (5) días. La reparación de los generadores deberá completarse dentro de un término razonable, según lo dispuesto bajo el Artículo 10 de esta Ley.”

Página 10, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido

Página 14, línea 24: al inicio, eliminar “1” y sustituir por “13.1”

Página 14, línea 27: al inicio, eliminar “2” y sustituir por “13.2”

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1372 y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con la siguiente enmienda:

En el Decrétase:

Página 2, línea 12: sustituir “inmediatamente” por “ciento ochenta (180) días”

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 84, 623 y 1069.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 74 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Navarro Suárez, Méndez Núñez, Franqui Atilés, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 196 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Navarro Suárez, Méndez Núñez, Pérez Ortiz, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno al P. de la C. 265, y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Martínez Santiago y Ríos Santiago, la señora López León y el señor Dalmau Ramírez.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno a la R. C. de la C. 416, y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Cruz Santiago, Berdiel Rivera, Tirado Rivera y Dalmau Ramírez.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno a la R. C. de la C. 417, y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Cruz Santiago, Berdiel Rivera, Tirado Rivera y Dalmau Ramírez.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno a la R. C. de la C. 454, y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz y Pérez Rosa, las señoras Vázquez Nieves y López León y el señor Dalmau Ramírez.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1235.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 2109 y las R. C. de la C. 434, 496 y 499.

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 945 y 946, la R. C. del S. 206 y la R. Conc. del S. 78, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 62 (Reconsiderado), 1497 y 2081 y la R. C. de la C. 421.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 62 (rec.), 1497 y 2081 y la R. C. de la C. 421, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 945 y 946, la R. C. del S. 206 y la R. Conc. del S. 78.

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones al honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 945 y 946, la R. C. del S. 206 y la R. Conc. del S. 78, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe las Actas correspondientes al martes, 30 de abril; lunes, 13; miércoles, 15; martes, 21; jueves, 23 y martes, 28 de mayo de 2019.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Dalmau Ramírez y Martínez Santiago solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

El Presidente Incidental da la bienvenida a los jóvenes participantes del programa de verano quienes están asignados a la Oficina de Sargento de Armas, Portavoz del Senado y Asesores del Presidente, los cuales se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

Los senadores Dalmau Ramírez y Martínez Santiago hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 702, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Gobierno, dos segundos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 709 y 1142, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1209, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 292, 1153, 1175 y 1223 y el P. de la C. 1901, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 660, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un cuadragésimo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 527.

De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 120 y 1691, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de Seguridad Pública, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1213, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 1097, 1133, 1134, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la no aprobación de las R. Conc. del S. 23 y 25.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 2007

Por los representantes y las representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez:

“Para crear la “Ley de Licencia Especial para Empleados con Situaciones de Violencia Doméstica o de Género, Maltrato de Menores, Hostigamiento Sexual en el Empleo, Agresión Sexual, Actos Lascivos o de Acecho en su modalidad grave”, a los fines de concederles quince (15) días sin sueldo anuales a estos empleados, para contribuir a que puedan atender las situaciones de violencia identificadas; establecer los criterios de elegibilidad; proveerles un acomodo razonable o condiciones flexibles de trabajo; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LA MUJER)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 289

Por el representante Quiñones Irizarry:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y a la Junta de Planificación, en coordinación con el Departamento de la Vivienda, a segregarse y otorgar títulos de propiedad de hasta una (1) cuerda de terreno por familia, a los ciudadanos que actualmente residen en los terrenos que comprenden la Reserva Forestal de Guilarte en el Barrio Garzas Junco del Municipio de Adjuntas; y permitir la práctica de actividades agrícolas cónsonas con el plan de uso y manejo de estos terrenos; y para otros fines relacionados.”

(SALUD AMBIENTAL)

R. C. de la C. 509

Por los representantes y las representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez

“Para reasignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de ocho millones novecientos setenta y tres mil setecientos setenta y un (8,973,771) dólares provenientes de los Apartados 5, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17b, 18, 20, 22, 23, 25, 30, 31, 32, 33, 35, 36a, 36b, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 97-2013 a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 510

Por los representantes y las representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González, Vargas Rodríguez, Cruz Burgos y Rivera Ruiz de Porras:

“Para ordenar al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales certificar el balance acumulado del Fondo de Redención Estatal proveniente de la contribución especial de uno punto tres centésimas de por ciento (1.03%) sobre la propiedad inmueble y la propiedad mueble en Puerto Rico; autorizar la transferencia directa, en partes iguales, a los setenta y ocho (78) municipios de Puerto Rico del balance certificado; disponer que cada municipio destinará el quince por ciento (15%) de la cantidad asignada para la rehabilitación de viviendas, con prioridad a las personas que tuvieron daños en sus viviendas y no reciben asistencia de otros medios; dejar sin efecto, temporariamente el Artículo 2.02 de la Ley

83-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 511

Por los representantes y las representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez:

“Para reasignar a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, la cantidad de trece millones novecientos ochenta y tres mil trescientos un dólares con dieciocho centavos (\$13,983,301.18) provenientes de los incisos (a) al (i) del Apartado 10 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 96-2013 por la cantidad de doce millones quinientos veintinueve mil seiscientos setenta y seis dólares con ochenta y ocho centavos (\$12,529,676.88) del inciso (b), Apartado 1 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 97-2013 por la cantidad de un millón ciento trece mil seiscientos veinticuatro dólares con treinta centavos (\$1,113,624.30) y del inciso (a) del Apartado 3, de la Sección 2 de la Resolución Conjunta 97-2013 por la cantidad de trescientos cuarenta mil dólares (\$340,000), a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El senador Martínez Santiago formula la moción para que sea devuelto a la Cámara de Representantes el P. de la C. 2069, con el fin de reconsiderarlo.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por la R. C. de la C. 74.

Así se acuerda.

El señor Presidente Incidental, designa a los senadores Rivera Schatz, Rodríguez Mateo, Pérez Rosa, Torres Torres y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 74.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por R. C. de la C. 196.

Así se acuerda.

El señor Presidente Incidental, designa a los senadores Rivera Schatz, Rodríguez Mateo, Pérez Rosa, Torres Torres y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 196.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto pendiente de la sesión del 12 de junio de 2019.)

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al director ejecutivo Jesús Vélez Vargas, de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario, un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMUNITARIO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Informes Financieros sobre desembolsos y cumplimiento de los contratos de delegación de fondos del Community Services Block Grant (CSBG):
2019-329-092 Salón Literario Libro América Puerto Rico Inc.
2019-329-098 Fundación OE
2019-329-097 Ortiz Lord Hope & Associates
2019-329-122 Mauro Inc.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC) a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: OFICINA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMUNITARIO (ODSEC), 1208 Ave. Roosevelt, San Juan, PR 00902”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la secretaria del Departamento de Justicia, Wanda Vázquez Garced, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Departamento de Justicia, un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Certificación de cumplimiento e implementación del Registro de personas convictas por delitos de maltrato a personas de edad avanzada. Entiéndase el maltrato a personas de edad avanzada bajo amenaza e incapacitados, conforme a la Ley Núm. 138-2014 que enmendó la Ley Núm. 121-86 conocida como la “Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada”.

Específicamente ordenado en el Artículo Núm. 11 sobre las “Responsabilidades y Coordinación con otras Agencias”.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Departamento de Justicia a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Apartado 9020192, San Juan, Puerto Rico 00902-0192”

Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que estará fuera del país del 14 al 18 de junio de 2019 y que durante su ausencia, la Subsecretaria, licenciada Cristina Córdova Ponce, se desempeñará como Secretaria Interina.

Del honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, solicitando el retiro de todo trámite legislativo de los P. del S. 1253 (Proyecto de Administración A-103) y P. del S. 1254 (Proyecto de Administración A-102).

Del agrónomo Robert M. Bradley Pérez, Administrador, Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, una comunicación, remitiendo Certificaciones de Balance a transferir a la Autoridad de Tierras, según requerido por la Ley 40-2019.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-19-42 del Municipio de Guayama y del Informe de Auditoría TI-19-10 de la Directoría de Informática de la Oficina de la Administración de los Tribunales del Tribunal General de Justicia.

De la senadora Vázquez Nieves, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Guayaquil, Ecuador, durante los días 20 a 24 de mayo de 2019.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las peticiones escritas de la senadora López León, queden en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al Secretario del Senado, Manuel Torres, de los trabajos legislativos del 14 al 18 de junio de 2019, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Ramírez formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del agrónomo Robert M. Bradley Pérez, Administrador, Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0546-19

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento de Gregorio González Padilla, a su madre Cándida Rosa Padilla, y a sus hijos Keysla González, Alex González, Gredalys González y Keysdalys González.”

Moción Núm. 0547-19

Por el señor Dalmau Santiago:

“El Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Club Cívico de Damas de Puerto Rico, Capítulo de Caguas, Inc., así como a su Presidenta saliente, señora Jessica Morales Ruiz; la Presidenta entrante, señora Myrna Carrión Parrilla y a la Primera Presidenta de este Capítulo, la señora Sylvia Corujo, en ocasión de la celebración de su Cuadragésimo Aniversario de fundación y por su aportación en beneficio de toda la comunidad cagüeña.”

Moción Núm. 0554-19

Por la señora Vázquez Nieves:

“El Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Concilio Internacional de Organización de Festivales Folklóricos y Artes Popular por su tercer encuentro titulado como “Puerto Rico’s International Folk Fest” que se llevará a cabo del 20 al 30 de junio de 2019 en los municipios de Rincón, Cabo Rojo, San Sebastián, Mayagüez e Isabela.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. de la C. 951, sea devuelto a las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de Gobierno.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 1177.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 1196, según fuera solicitado por el senador Rodríguez Mateo.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a la Delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción 54.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Cruz Santiago.

El senador Tirado Rivera hace expresiones, aclara que en la moción anterior debió decir 546 en vez de 54 y formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a la Delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción 546.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental hace expresiones.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 660, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1160, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1209, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1133, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1134, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 702, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1691, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1901, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 181, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 681, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos de la Mujer, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 967, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1127, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1175, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1223, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 283, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un segundo informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 40, la cual viene acompañada de un segundo informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 78, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 137, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1117, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, sin enmiendas.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Ley y Resoluciones radicados.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

(12 de junio de 2019 – enmendada)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de Ley y resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1841

Por el representante Torres Zamora:

“Para enmendar la Sección 13 (d) de la Ley 212-2018, conocida como “Ley de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación”, a los fines de eximir a las universidades públicas del pago de cualquier cargo a cobrarse por la expedición de Licencias de Autorización, Licencias de Renovación y Enmiendas a Licencias a las Instituciones de Educación Superior que cumplan con los procedimientos y requisitos establecidos por la Junta de Instituciones Postsecundaria; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 2082

Por el representante Pérez Ortiz:

“Para enmendar el inciso (j) del Artículo 8.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, para aclarar que la suspensión de la licencia de conducir por rebasar la luz roja por tres (3) ocasiones será por infracciones dentro del periodo de vigencia de la licencia.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 493

Por el representante González Mercado:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico incluir en sus respectivos reglamentos que, conforme a los formularios y requisitos para la expedición y renovación de licencias de aprendizaje y licencias de conducir, todo certificado médico incluyendo el examen de visión, tenga una vigencia de doce (12) meses desde su otorgamiento; y para otros fines aquí relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 660.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Dalmau Ramírez, Vargas Vidot y Bhatia Gautier hacen expresiones.

El senador Dalmau Ramírez consume su turno de rectificación.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 12, entre las líneas 14 y 15: insertar “Sección 8. Se enmienda el Artículo 12 de la Ley 166-2000, denominada “Ley del Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes”, según enmendada, para que lea como sigue:

Artículo. 12. Fondos Asignados

Los fondos necesarios para establecer y operar las salas de cirugía ambulatorias deberán provenir del presupuesto asignado al Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes y la Obesidad.

Se autoriza al Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes y la Obesidad a recaudar los fondos necesarios para que el Centro de Cirugía Ambulatoria sea autosuficiente.”

Página 12, línea 15: después de “Sección” eliminar “8” y sustituir por “9”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “8” eliminar “y 10” e insertar “,10 y 12”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1160.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1209 (segundo informe).

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 360. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Los senadores Seilhamer Rodríguez, Vargas Vidot y Rodríguez Mateo hacen expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Nombramientos, ocho informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado, los nombramientos de la licenciada Karilyn M. Díaz Rivera, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Marieli Rosario Figueroa, para Fiscal Auxiliar I; de la señora Wesley E. Cullen, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña; del licenciado Roberto E. Soto Vega, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Juan A. León González, para Fiscal Auxiliar II; del licenciado Carlos J. Caraballo Rivera, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Pedro G. Ruiz Sánchez, para un nuevo término como Procurador de Asuntos de Familia; de la licenciada Iris V. Guilloty Ortiz, para Comisionada del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los informes de la Comisión de Nombramientos de la licenciada Karilyn M. Díaz Rivera, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Marieli Rosario Figueroa, para Fiscal Auxiliar I; de la señora Wesley E. Cullen, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña; del licenciado Roberto E. Soto Vega, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Juan A. León González, para Fiscal Auxiliar II; del licenciado Carlos J. Caraballo Rivera, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Pedro G. Ruiz Sánchez, para un nuevo término como Procurador de Asuntos de Familia; de la licenciada Iris V. Guilloty Ortiz, para Comisionada del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Karilyn M. Díaz Rivera, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Marieli Rosario Figueroa, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Iris V. Guilloty Ortiz, para Comisionada del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Mary J. Tanneer Zaldondo, para Procuradora de Asuntos de Familia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora Wesley E. Cullen, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Roberto E. Soto Vega, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Juan A. León González, para Fiscal Auxiliar II.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Carlos J. Caraballo Rivera, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Pedro G. Ruiz Sánchez, para un nuevo término como Procurador de Asuntos de Familia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del honorable Edgar S. Figueroa Vázquez, para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El Ríos Santiago formula la moción para que se continúe con la consideración de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Cuadragésimo Informe Parcial en torno a la R. del S. 527. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1133.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 3: después de “para” eliminar “asegurar que” y sustituir por “evaluar si”

Página 3, línea 4: antes de “la” eliminar “implementar” y sustituir por “implementará”

Página 3, línea 6: antes de “los” eliminar “identifiquen” y sustituir por “identifica”

Página 3, línea 6: antes de “que” eliminar “asegurar” y sustituir por “procurar”

Página 3, línea 10: antes de “que” eliminar “asegurar” y sustituir por “evaluar”

En el Título:

Página 1, línea 2: después de “para” eliminar “asegurar que” y sustituir por “evaluar si”

Página 1, línea 5: antes de “los” eliminar “identifiquen” y sustituir por “identifica”; después de “inundaciones;” eliminar “asegurar” y sustituir por “procurar”

Página 1, línea 10: antes de “que” eliminar “asegurar” y sustituir por “evaluar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1134.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 702.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, línea 7: después de “42” insertar “del Código de Rentas Internas Federal,”

En la Exposición de Motivos:

Página 2, segundo párrafo, línea 10: eliminar “268” y sustituir por “286”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1691.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: después de “enmendada,” insertar “conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes,”

Página 4, línea 2: después de “Secretario” insertar “procurará que a través del Instituto se brinden”

Página 4, línea 3: antes de “los adiestramientos” eliminar todo el contenido

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “Secretario” eliminar todo su contenido e insertar “procurará que a través del Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación se brinden los”

Página 1, línea 6: después de “física” eliminar todo el contenido

Página 1, línea 7: antes de “en” eliminar todo el contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1901.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 181.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometidas a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: antes de “Sección” insertar “Sección 1. – Se enmienda el Artículo 1 de la Ley 136-196, para que lea como sigue:

“Artículo 1.- Todas las agencias gubernamentales proveerán personal adiestrado en lenguaje de señas para que asista a las personas con impedimentos auditivos que le impiden comunicarse oralmente, que acudan a las mismas. A esos efectos, el servicio del personal adiestrado en lenguaje de señas se proveerá a través de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, mediante el adiestramiento a empleados de las agencias que ésta ofrece.”

Página 3, línea 1: después de “Sección” eliminar “1” y sustituir por “2”

Página 6, línea 5: después de “Sección” eliminar “2” y sustituir por “3”

Página 6, línea 7: después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “4”

Página 7, línea 3: después de “Sección” eliminar “4” y sustituir por “5”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Para” insertar “enmendar el Artículo 1,”

El senador Ríos Santiago da la bienvenida a los jóvenes del Residencial El Cemí de Santa Isabel, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El señor Presidente da la bienvenida a los jóvenes.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 681.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 967.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 5: después de “relacionada” insertar “a enfermedades cerebrovasculares”

Página 2, línea 8: después de “especializado” insertar “en enfermedades cerebrovasculares”

Página 2, línea 9: antes de “trimestralmente” eliminar “debe notificarlo” y sustituir por “notifique”

Página 2, línea 10: después de “Salud,” eliminar todo su contenido y sustituir por “los casos atendidos de accidentes cerebrovasculares.”

Página 2, línea 11: antes de “la” eliminar todo su contenido y sustituir por “Se necesitará el consentimiento del paciente para divulgar su identidad, así como cualquier otro tipo de información protegida por”

Página 3, línea 2: después de “para” eliminar todo su contenido y sustituir por “la implementación de esta Ley.”

Página 3, línea 9: después de “investigación” insertar “de enfermedades cerebrovasculares”

Página 3, líneas 10 a la 13: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 14: después de “Artículo” eliminar “8” y sustituir por “7”

Página 3, línea 18: eliminar “Artículo 9” y sustituir por “Artículo 8”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1127.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1175.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Rodríguez Mateo hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 10: después de “paciente,” insertar “tutor”

Página 4, línea 18: después de “padre” insertar “, madre”

Página 5, línea 6: después de “padre” insertar “, madre”

Página 5, línea 9: después de “padre” insertar “, madre”

Página 5, línea 10: después de “padre” insertar “, madre”

Página 5, línea 17: después de “padre” insertar “, madre”

Página 5, línea 20: después de “...” insertar “”

Página 5, líneas 21 y 22: eliminar todo su contenido

Página 6, líneas 1 a la 4: eliminar todo su contenido

Página 6, líneas 5 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 7, línea 1: después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “2”

En el Título:

Página 1, línea 4: después de “utilización de” insertar “todo tipo de medicamento, así como de los”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1223.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, línea 8: eliminar “...”

Página 4, línea 19: después de “Para” eliminar “añadir” e insertar “enmendar”

Página 4, línea 19: después de “(c)” eliminar “al” e insertar “del”

Página 9, línea 17: después de “Sección” eliminar “8” y sustituir por “6”

Página 9, línea 20: después de “Sección” eliminar “9” y sustituir por “7”

Página 10, línea 3: después de “Sección” eliminar “10” y sustituir por “8”

En el Título:

Página 1, línea 2: después de “(c)” eliminar “al” e insertar “del”; antes de “la” eliminar “de” e insertar “a”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 283 (segundo informe).

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1: después de “al” añadir “Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley,”

Página 3, línea 2 a la 11: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 12: antes de “el predio” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 14: después de “Inc.” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 15: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 16: después de “El” eliminar “Subcomité” y sustituir por “Comité”

Página 3, línea 18: después de “Resolución.” eliminar todo su contenido y sustituir por “Si el Comité no ha emitido una determinación final, se entenderá aprobada la transferencia propuesta, por lo que deberán iniciarse inmediatamente los procedimientos requeridos para formalizar la transacción propuesta.”

Página 4, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 6: antes de “a la organización” eliminar todo su contenido y sustituir por “Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles,”

Página 5, línea 7: eliminar todo su contenido y sustituir por “Si el Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, al amparo de la Ley 26-2017, según enmendada, aprueba la transferencia o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, el Departamento de Educación, en coordinación con las entidades públicas pertinentes,”

Página 5, línea 8: antes de “será” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 10: antes de “Podrá” eliminar todo su contenido y sustituir por “Comité.”

Página 5, línea 13: después de “Puerto” eliminar todo su contenido y sustituir por “Rico.”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “al” eliminar todo su contenido y sustituir por “Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley,”

Página 1, línea 2 a la 10: eliminar todo su contenido

Página 1, línea 11: antes de “el predio” eliminar todo su contenido

Página 1, línea 14: después de “Inc.” eliminar “Por el valor nominal de un (1) dólar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 40.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas según el entrillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 53. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final Conjunto en torno a la R. del S. 61. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 78.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 2: después de “investigar” eliminar todo su contenido

Página 2, línea 3: después de “por” eliminar todo su contenido y sustituir por “parte del Gobierno de Puerto Rico de los actuales modelos de”

Página 2, línea 6: después de “cooperativista” añadir “; así como evaluar la posibilidad de la ampliación de estos”

En el Título:

Página 1, línea 2: después de “investigar” eliminar todo su contenido y sustituir por “la implementación por parte del Gobierno”

Página 1, línea 3: después de “Puerto Rico de” eliminar todo su contenido y sustituir por “los actuales modelos de política empresarial comunitaria dirigidos a”

Página 1, línea 6: después de “como” añadir “evaluar la posibilidad de la ampliación de estos; y”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 137.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1117.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 6: después de “retos” eliminar todo su contenido e insertar “y experiencias que ayudan a formar el carácter del joven.”

Página 1, párrafo 1, líneas 7 y 8: eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 1, líneas 1 a la 5: eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 2, línea 1: antes de “currículo” eliminar todo el contenido e insertar “Actualmente, nuestro”

En el Decrétase:

Página 2, líneas 1 a la 7: eliminar todo su contenido y sustituir por después de “Sección 1. Se añade un nuevo subinciso 65 en el inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, para que lea como sigue:

“Artículo 2.04 - Deberes y Responsabilidades del Secretario de Educación

a. ...

b. El Secretario deberá:

...

65. Diseñar e integrar en el currículo general del sistema público de enseñanza a nivel superior, un curso de “Ciudadano Integrado”, en el cual se deberá incluir, pero sin limitarse, a temas relacionado con los derechos constitucionales del ciudadano, leyes penales especiales, la separación de poderes, la estructura gubernamental, leyes que apliquen a menores, el diseño de una organización sin fines de lucro, la Ley de Protección de Animales, y desarrollo profesional, entre otros temas que sean pertinentes para el desarrollo social de los jóvenes.”

Página 3, líneas 5 a la 10: eliminar todo el contenido

Página 3, línea 11: después de “Sección” eliminar “4” y sustituir por “3”

Página 3, líneas 16 a la 20: eliminar todo el contenido

Página 3, línea 21: después de “Sección” eliminar “6” y sustituir por “4”

En el Título:

Página 1, línea 1: antes de “Secretario” eliminar “ordenar al” e insertar “añadir un nuevo subinciso 65 en el inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de disponer que el”

Página 1, línea 2: antes de “en” eliminar todo el contenido e insertar “establecerá”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Radicados.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyecto de ley radicado y referido a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1317

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar los Artículos 2, 4, 5, 6, 14, 17 y 18 de la Ley 42-2017, conocida como “Ley para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites (“Ley MEDICINAL”)”, a los fines de aclarar los parámetros que se deberán tomar en consideración para establecer la relación médico-paciente bona fide; eliminar la licencia de médico autorizado; establecer el requisito de créditos de educación continua a los médicos autorizados; requerir que la primera visita tiene que ser presencial; incluir el requisito de farmacéutico clínico en los miembros del Cuerpo Asesor; aumentar los miembros de la Junta y disponer que los miembros podrán participar de la reunión mediante conferencia telefónica; establecer nuevos requisitos sobre los cursos de educación continua y los cursos de formación de los miembros de la industria; establecer limitaciones publicitarias de la industria; promover el apoyo de la Corporación Pública para Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) a la industria del cannabis medicinal; paralizar la expedición de nuevas licencias de dispensarios de cannabis medicinal y ordenar un estudio de mercado; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se autorice y convoque a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, celebrar reunión ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres a las tres y veinte minutos de la tarde (3:20 p.m.) para la consideración del P. del S. 1317.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. del S. 681, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 681.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y formula pregunta.

La senadora Vázquez Nieves contesta.

El señor Presidente decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: después de “mundo” eliminar todo su contenido y sustituir por “cada día toma más auge”

Página 1, párrafo 1, línea 2: después de “Gobiernos” eliminar “están instituyendo” y sustituir por “instituyan”; después de “exigencia” eliminar todo su contenido y sustituir por “de”

En el Decrétase:

Página 3, línea 7: después de “Rico” eliminar “requerir” y sustituir por “promover”

Página 4, líneas 4 a la 9: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 10: sustituir “5” por “4”

Página 4, entre las líneas 13 y 14: insertar “Artículo 5. Cláusula transitoria

Las Juntas de Directores o cuerpos equivalentes debidamente constituidas antes de la aprobación de esta Ley continuarán vigentes e inalteradas, hasta tanto no surjan vacantes o se establezcan nuevas composiciones por mandato de Ley.”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “fin de” eliminar todo su contenido

Página 1, línea 3: después de “Rico” eliminar “tengan la obligación de incluir” y sustituir por “establezcan como política institucional la inclusión de”

Página 1, línea 4: después de “directores,” eliminar “garantizando” y sustituir por “para garantizar”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que reconsideración del P. de la C. 64, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 64, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto de Ley, el Senado lo aprueba con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 84.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 623.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1069.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 181; 660; 681; 967; 1127; 1160; 1175; 1209 (segundo informe); 1223; la R. C. del S. 283 (segundo informe); las R. del S. 40; 78; 137; 1133; 1134; los P. de la C. 64 (rec.); 702; 1117; 1691 y 1901 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 84; 623 y 1069.

El señor Presidente hace aclaración en torno a la reconsideración del P. de la C. 64.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 681.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 681.

La senadora Peña Ramírez solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1223.

Así se acuerda.

El señor Presidente informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 681.

La senadora Laboy Alvarado solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 623.

Así se acuerda.

Los P. del S. 181; 660; 681; 967; 1127; 1160; 1175; 1209 (segundo informe); la R. C. del S. 283 (segundo informe); las R. del S. 40; 78; 137; 1133; 1134; los P. de la C. 64 (rec.); 702; 1691; 1901 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 84 y 1069, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 623, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Zoé Laboy Alvarado.

Total 1

El P. del S. 1223, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Itzamar Peña Ramírez.

Total 1

El P. de la C. 1117, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo y Aníbal J. Torres Torres.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la señora Brenda I. Rodríguez Morales, Directora Ejecutiva de la oficina del senador Pérez Rosa, una comunicación, solicitando se excuse al senador Pérez Rosa.

El señor Presidente excusa al senador Pérez Rosa.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las peticiones de la senadora López León que se habían quedado en turno posterior, se enmienden a quince (15) días; se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 555 a la 559, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0555

Por el señor Romero Lugo:

“El Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y merecido reconocimiento y felicitación a _____, de la Clase Senior 2019 del Politécnico Amigó, localizado en el Municipio de San Juan, por su desempeño académico, dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 0556

Por el señor Romero Lugo:

“El Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y merecido reconocimiento y felicitación a _____, por su excelencia académica, dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de su Graduación del Recinto de San Juan del Instituto Tecnológico de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0557

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senado de Puerto Rico envíe una merecidísima felicitación a Héctor Aníbal Martínez Hernández, en sus 40 años de servicio como Comerciante, y por motivo su excelente labor y aportación al turismo de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0558

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a Lurys Betancourt Rivera, por motivo de su reconocimiento “Distinción Trayectoria Educativa de Excelencia”, que le será otorgado por la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN), el 21 de junio de 2019.”

Moción Núm. 0559

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento de Carlitos Toro Landrau, a sus padres Muguet Landrau y Jorge Toro, y a sus hermanos Muguet Toro Landrau y Jorge Luis Toro Landrau.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Muñiz Cortés solicita el consentimiento unánime del Cuerpo para hacer expresiones no controversiales.

Así se acuerda.

El senador Muñiz Cortés hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere la concurrencia del P. del S. 623.

Los senadores Nazario Quiñones, Berdiel Rivera y la senadora Padilla Alvelo secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

La senadora Laboy Alvarado aclara para récord que ella votó a favor de todas las medidas y abstenida en la concurrencia del P. del S. 623.

El señor Presidente afirma el dato e instruye a que Secretaría lo aclare en récord.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 623; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Nazario Quiñones.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente designa al senador Rivera Schatz, las senadoras Laboy Alvarado; Vázquez Nieves, López León y el senador Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 623.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo los P. del S. 1253 y 1254.

El señor Presidente hace expresiones.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

A moción del senador Martínez Santiago, siendo las cuatro y siete de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 20 de junio de 2019 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente